



Expediente: 125/24

Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ BRITO SERGIO RAFAEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **21/03/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - BRITO, SERGIO RAFAEL-DEMANDADO 2021/2001145 - RAZAR AVENIDA S.A. ACTOR

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 125/24



H106028387221

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ BRITO SERGIO RAFAEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 125/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 20 de marzo de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- II) Téngase presente conformidad prestada en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- III) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la parte actora BAZAR AVENIDA S.A., por la suma de \$ 46000, en concepto de "pago total de capital de sentencia". A sus efectos, procédase a transferir de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209586640255 el monto de \$ 46000, a la Cuenta N° 389109406407361 del Banco Macro, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre de la parte actora BAZAR AVENIDA S.A., CUIT 30532847547.- GRB.125/24

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.